

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

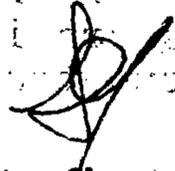
EXTRACTO 000021

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA REPRESENTACIONES Y SERVICIOS MUNDIALES
S.A. REPSEMUN

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía REPRESENTACIONES Y SERVICIOS MUNDIALES S.A. REPSEMUN se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de diciembre de 1985, ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil, doctor Ovidio Correa Bustamante; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañias de Guayaquil Encargada economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No. 86-2-1-1- 000097 de 20 ENE 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 2.087 el 17 de marzo de 1986.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, las siguientes personas: Sara María Moreira Morla, soltera; Glória Martina Menéndez Stevenson, soltera; Alexandra Cecilia Hanze Abikaram, soltera; María Luisa Román Bustamante, divorciada; y, María Soledad Moreira Morla, soltera. Las comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliadas en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina REPRESENTACIONES Y SERVICIOS MUNDIALES S.A. REPSEMUN y tiene un plazo de duración de noventa y nueve años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la representación de empresas, proveedoras de servicios, distribución, agencia, comisión, consignación, compra, venta, exhibición de productos de consumo masivo, elaborados o semielaborados tales como: comestibles, detergentes, condimentos, etc. Para el cabal cumplimiento de sus fines podrá realizar los demás actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto, inclusive intervenir en la constitución de otras compañías como promotora o fundadora.

- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 128.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 372.000.00 en el plazo de un año.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Sara María Moreira Morla; Gloria Martina Menéndez Stevenson; Alexandra Cecilia Hanze Abikaram; María Luisa Román Bustamante; y, María Soledad Moreira Morla.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

ademi
Guayaquil, marzo 31 de 1986



Ab. Letty Chang Loquí
SECRETARIA DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
Guayaquil, Encargada